

USHUAIA, 20 de octubre de 2020.

VISTO: La categoría vacante de Oficial 1° del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e de la Ley Orgánica del Poder Judicial), por lo que corresponde disponer lo necesario para cubrir el cargo aludido.


Con fecha 6 de agosto del presente año, el Superior Tribunal de Justicia, mediante Acordada N° 68/2020, aprobó el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”, con el fin de afianzar la promoción de la carrera judicial del personal y la igualdad de oportunidades a todos los interesados como la idoneidad del postulante.

Analizada la conformación y estructura de la planta del Juzgado del visto de la presente, y en cumplimiento del art. 3 del citado Reglamento, corresponde indicar a la titular de la dependencia, Dra. Marina Paola Montero, que los agentes en condiciones de participar en el proceso de selección para el cargo de Oficial 1° son: Alejandra Aida Alderete (Leg. N° 550), Carlos Ignacio Armando (Leg. N° 502) y Johanna Katherina Lía Ortíz (Leg. N° 584), de conformidad a lo establecido en el art. 8 del mismo Reglamento.

En atención a la situación de pandemia generada por el Covid-19, mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, se dispuso el “Protocolo para concursos de Agentes”, el que deberá aplicarse al presente con el objeto de garantizar el respeto del distanciamiento social y demás estándares de bioseguridad vigentes en el contexto actual.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego,


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

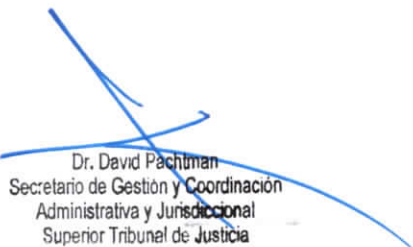
RESUELVEN:

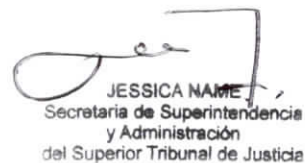
1º) LLAMAR a concurso cerrado a la unidad funcional del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, para cubrir la categoría vacante de Oficial 1° (Nivel 09) de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) en los términos de la Acordada N° 68/2020 y con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.

2º) ESTABLECER los agentes que se encuentran en condiciones para concursar para Oficial 1° son: Alejandra Aida Alderete (Leg. N° 550), Carlos Ignacio Armando (Leg. N° 502) y Johanna Katherina Lía Ortiz (Leg. N° 584), de conformidad a lo establecido en el art. 8 del mismo Reglamento.

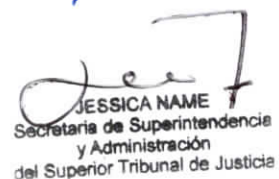
3º) DISPONER la aplicación de la Acordada N° 68/2020 y la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020 en el procedimiento del presente concurso.

4º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 83/20


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia